

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA NAMMISA INTERNACIONAL CIA LTDA. CELEBRADA EL
DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Marzo del dos mil quince, siendo las 09h30 horas en el local de la Compañía se reúnen en sesión extraordinaria y universal la Junta general de Socios de la compañía NAMMISA INTERNACIONAL CIA LTDA con la concurrencia de los siguientes socios: SUN HEE SUH KIM y HWA DAY SUH KIM. Todas las participaciones son nominativas y ordinarias y tienen un valor nominal equivalente a cuatro centavos de dólar cada una y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como los Socios corrientes representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de CIENTROCIENTOS DÓLARES, representado por diez mil participaciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una, resolvieron por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria y universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento veinte y uno de la Ley de Compañías, sin prueba convocatoria por tratarse de una junta universal en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. La Señora SUN HEE SUH KIM preside la sesión toma la palabra y manifestó que para cumplir con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías sobre la presentación de la información financiera correspondiente al ejercicio económico 2.014, acuerda poner como único orden del día: La aprobación de la Información Financiera del año 2.014 bajo NIIF para PYMES.

Se designa como Secretaria a la Señorita Nancy Rodas Luna constatado el cuórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión y se pone a consideración los puntos del día, la Junta General Extraordinaria de Socios, luego de analizar cada uno de los temas para que se convocó, por unanimidad de diez mil votos que representan a igual número de participaciones por valor de cuatro centavos de dólar cada una en cuya medida se halla representado el capital social de la compañía resuelve.

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2.014 bajo NIIF para PYMES.

Se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, y aprobándola concluye la reunión a las 10:30 horas, firmando para su constancia todos los Socios concurrentes.

21 AÑO 15
SUN HEE SUH KIM
SOCIO
HWA DAY SUH KIM
SOCIO
NANCY RODAS LUNA
SECRETARIA

HWA DAY SUH KIM